

# Cuba ordena plan de emergencia para misión médica en Venezuela

julio 21, 2017

Juan Juan Almeida



Médicos cubanos en el Centro Integral de Diagnóstico del programa sanitario "Barrio Adentro", Caracas. EFE

El gobierno cubano tiene previsto un plan de emergencia para la misión médica en Venezuela ante la escalada de protestas populares que pretenden frenar la Asamblea Constituyente del próximo 30 de julio.

De acuerdo con información obtenida por Martí Noticias, las autoridades del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) emitieron una circular dirigida a todos los jefes de la misión médica en Venezuela, el pasado 10 de julio.

El documento fue emitido luego de varias horas de reuniones con altos funcionarios del gobierno, la dirección del Partido Comunista, el Consejo de Estado, la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional y el MINSAP, confirmaron fuentes del sector médico que pidieron anonimato.

Las orientaciones ponen en evidencia el grado de preocupación de la alta jefatura cubana sobre los acontecimientos que podrían desencadenarse en Venezuela tras más de 100 días de manifestaciones populares y crecientes tensiones en las esferas institucionales.

La circular indica la necesidad de ejecutar “tareas de seguridad” en los Centros de Diagnóstico Integral (CDI), entidades establecidas desde el 2003 para garantizar asistencia médica de emergencia y un mayor acceso de la población a los servicios de salud. Actualmente funcionan unos 600 CDI a lo largo del país suramericano.

Además, la directiva ordena que todo el personal permanezca movilizado en las sedes de los CDI entre el 29 y el 31 de julio, las cuales serán protegidas por efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana.

Los CDI han sido blanco de agresiones por parte de manifestantes en fechas recientes, y el personal médico cubano ha recibido amenazas por considerársele una fuerza de propaganda al servicio del régimen chavista.

A continuación se reproduce el texto de la circular del MINSAP, obtenida por Martí Noticias.

*Por indicación de la máxima dirección de nuestro país se les informa sobre las medidas preventivas a cumplir entre el 27 de julio al 3 de agosto, en el marco de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente a celebrarse el 30 de julio:*

*1- Los colaboradores con fin de misión deben estar preparados ya que se ajustó con Cubana de Aviación para sacar vuelos extras del 21 al 25 del presente.*

*2- Es vital que se ejecuten tareas de seguridad en cada CDI. Las Guardias Administrativas se deben reforzar.*

*3- Por el momento, quedan suspendidas las operaciones quirúrgicas programadas en ese tiempo.*

*4- Preparar una jornada de donación de sangre los días 23, 24, 25. Este punto es prioritario. (Militantes de la UJC y PCC).*

*5- En cada CDI se deberá montar un puesto de mando y reportar cada 2 horas las incidencias ocurridas en su área poblacional.*

*6- Se coordinó con la Guardia Nacional Bolivariana la protección de cada CDI.*

*7- Desde el día sábado 29 hasta lunes 31 los colaboradores deben permanecer todos en el CDI hasta que se oriente el retorno a sus viviendas.*

*8- Es muy importante realizar trabajos políticos e ideológicos con la comunidad sobre la importancia de estas elecciones.*

*9- A cada Jefe de misión, y al jurídico del Estado se le orientó en la última audio conferencia las indicaciones a cumplir.*

*10- Realizar un acto político en conmemoración al 26 de julio con evidencias (Fotos).*